ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

CIUDAD Y FECHA:	TABIO CUNDINAMARCA, VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO NÚMERO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° DAMC-034 -2025 DE VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LICENCIAS DEL FIREWALL EN CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROTOCOLO IPV6
CONTRATISTA:	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S
CC Y/O NIT:	NIT 900.261.209-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEXANDRA RAMÍREZ GÓMEZ C.C. 31.419.642 de Cartago (Valle)
PÓLIZA N°	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 21-44-101488436 – ANEXO: 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En el Municipio de Tabio, Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025 se procede a realizar la revisión y aprobación de la **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 21-44-101488436 - ANEXO: 0** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y presentada por la **SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S** - NIT 900.261.209-6, representada legalmente por ALEXANDRA RAMÍREZ GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía N°31.419.642, quien suscribió el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° DAMC-034-2025** con el **MUNICIPIO DE TABIO** el 23/12/2025 en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.836.881,06	2025	12	23	2026	06	30
CALIDAD DE LOS BIENES	$ 3.836.881,06	2025	12	23	2026	06	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.918.440,53	2025	12	23	2028	12	31

Una vez hecha la verificación de la póliza presentada según lo solicitado en el contrato, se concluye que cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por lo que con fundamento en lo anterior SE DECIDE APROBAR LA GARANTÍA.

JEISSON DAVID GARCÍA LOZANO
Secretario General y de Asuntos Contractuales
Delegación Decreto 069/2024

Elaboró y Revisó: Profesional Universitario Martha Rocío Peñuela Quijano/Secretaría General y de Asuntos Contractuales/ Firma de Vo. Bo.
Aprobó: Secretario General y de Asuntos Contractuales / Jeisson David García Lozano / Firma de Vo. Bo.

icontec ISO 9001 SC-2000775
IQNET CERTIFIED MANAGEMEN SYSTEM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488436	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2025	23	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S	NIT: 900.261.209-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 A NRO. 79 - 05 OFC 411	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6570421

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE TABIO	NIT: 899.999.443-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 5 NRO. 4 - 27	TABIO, CUNDINAMARCA	8647148

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DAMC-034-2025 ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE LICENCIAS DEL FIREWALL EN CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIN DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL PROTOCOLO IPV6

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2025	30/04/2026	$3,836,881.06
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	23/12/2025	30/04/2026	$3,836,881.06
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2025	31/12/2028	$1,918,440.53

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********9,592,202.65	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101488436

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488436	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2025	23	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S	NIT: 900.261.209-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 A NRO. 79 - 05 OFC 411	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6570421

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE TABIO	NIT: 899.999.443-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 5 NRO. 4 - 27	TABIO, CUNDINAMARCA	8647148

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********9,592,202.65	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100514077739 8(3900)000000080920(96)20261223

REFERENCIA PAGO:
1100514077739-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101488436, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de DICIEMBRE de 2025

21-44-101488436

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas